**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA AL MENOS 300 EMPRESAS DEL SECTOR DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS EN LA AGLOMERACIÓN DEL CHICÓ-CHAPINERO**

**CONVENIO 775 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS**

**COMITÉ TÉCNICO Nº 006**

De manera virtual a través de la plataforma Google Meet, el lunes 04 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas, se da inicio al Comité Técnico Nº 006 del Convenio Nº 775-2023 *"Programa de fortalecimiento para al menos 300 empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó-Chapinero"*, suscrito entre Secretaria de Desarrollo Económico - Alcaldía Mayor de Bogotá y Fedesoft, con la siguiente siguiente agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de avances:
   - 2.1. Reporte proceso formativo
   - 2.2. Convocatoria
   - 2.3. Webinar por mercado elegido
   - 2.4. Entrega de los contenidos
   - 2.5. Caracterización de usuarios al sistema de información SUIM
   - 2.6. Circuito de negocios
3. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

Valentina Ochoa, Directora de Innovación realiza la apertura de la reunión, con la agenda que se realizó para el comité de Técnico N° 006:

**1. Verificación del quórum.**

Se da por verificado el quórum con la participación de Beatriz Rodriguez y Diana Carolina Gonzales, quienes están como designados de Diego Pardo como Subdirector y supervisor del convenio, y por parte de FEDESOFT: Diana Guerrero, Directora ejecutiva del Centro de innovación, designa a Valentina Ochoa, Directora de Innovación y, Tatiana Vargas, Coordinadora de Competitividad.

**2. Presentación de los avances**

**2.1. Reporte del proceso formativo**

En relación a los avances del Impacto TIC, Valentina Ochoa confirma que se ha establecido contacto de diversas maneras, a través de mailing, WhatsApp y llamadas, con la totalidad de los empresarios que han sido seleccionados en el programa y han recibido las credenciales de acceso. Este contacto busca resolver sus inquietudes y mantener una comunicación continua con ellos, ayudándoles en los aspectos relacionados con la finalización de su proceso de formación. Se ha generado un contacto regular, al menos dos veces a la semana, mediante los medios mencionados anteriormente y el envío de material formativo por correo electrónico y WhatsApp.

Además, se ha implementado un tablero de control que detalla la trazabilidad de las distintas etapas que deben cumplir los empresarios para obtener la certificación. Hasta la fecha, se han seleccionado 307 empresas dentro de la aglomeración. Se enviaron cápsulas de formación a corte del primero de diciembre al 302 de estas empresas. Continuamente se les solicita que confirmen si han revisado el material y lo han descargado. Varias empresas ya han confirmado haber revisado el material, algunas

de ellas utilizando la plataforma de formación de los cursos. Esta comunicación se ha gestionado de manera significativa y continua.

En su intervención, Beatriz Rodriguez explica el proceso formativo, señalando que aunque se enviaron 302 cápsulas, esto no implica que todas las empresas hayan concluido la formación. Se confirma que, de las empresas que han finalizado la formación, según los informes de formación, se contabilizaron 159 empresas que culminaron al 100% los módulos formativos hasta el corte del 30 de noviembre.

### 2.2. Convocatoria

En relación a la convocatoria, Valentina Ochoa confirmó la entrega de boletas de ingreso gratuito a RegiónLAB. En este punto, se destaca que no todas las empresas cumplieron totalmente con los requisitos, ya que algunas solo inscribieron a 2 empresas en lugar de las 3 requeridas. A pesar de ello, se les concedió el beneficio de postularse para las entradas gratuitas a un total de 19 empresas y se les solicitó la documentación e información necesaria para validar su participación en el evento.

La gestión de verificación de cumplimiento de requisitos de las empresas postuladas en ImpactoTIC continúa tanto por parte del equipo de gestores de la secretaría como por parte del equipo de Fedesoft. Se han llevado a cabo diversos encuentros entre ambos equipos para dar seguimiento a las metas del programa y generar estrategias adicionales. Como ejemplo, se propuso la realización de un webinar el 4 de diciembre a las 11:00 am, convocando a todas las empresas que no han concluido su formación, no han realizado la encuesta de satisfacción o el autodiagnóstico. En este evento se buscará incentivar y motivar a las empresas para que finalicen su proceso y puedan avanzar a la siguiente fase, que sería el webinar con Estados Unidos.

Hasta la fecha de cierre de la convocatoria, se validaron 307 empresas, se identificaron 64 empresas como no válidas y 6 empresas válidas que desistieron.

Beatriz Rodriguez destaca la importancia de conocer los empresarios que accedieron al beneficio de RegiónLAB, ya que podrían considerarse en la definición de premios y ser un criterio adicional al concluir la ruta. Desde la Secretaría, también se realizó un envío de los pasos a completar para los empresarios, brindando apoyo durante el proceso.

### 2.3. Webinar por mercado elegido

Valentina Ochoa comentó que el 30 de noviembre se llevó a cabo el primer webinar de conexión con el mercado de México. En este evento, participaron 123 asistentes e invitados especiales, incluyendo un aliado para la expansión de soluciones de software, expertos en gobierno corporativo para la operación de empresas de software en México y representantes del ecosistema de TI de Nuevo León. Resultó ser una experiencia bastante interesante, con una destacada interacción entre los empresarios y los diversos aliados que se conectaron para abordar temas relacionados con el desarrollo del webinar.

Durante el evento, algunos empresarios expresaron la necesidad de obtener los datos de contacto de las personas que se conectaron. En respuesta, estas personas manifestaron su acuerdo para

compartir sus datos. Por lo tanto, durante esta semana, se llevará a cabo el envío del material presentado durante la sesión, así como los datos de contacto de las personas que participaron.

### 2.4. Entrega de los contenidos

En relación con la agenda, respecto a la entrega de los contenidos de los cuatro módulos de formación, se envió al equipo de la secretaría el formato de autorización para el uso de material y retransmisión de obras audiovisuales. Se aclara que se comprende que este documento está en proceso de revisión, y desde Fedesoft se espera la confirmación del formato para proceder a la firma.

Beatriz Rodriguez señala que este formato tiene implicaciones legales y jurídicas, por lo que remite a Michael Ladino para que apoye el proceso junto a Andrés Cárdenas, garantizando que el documento esté aprobado y cumpla con las condiciones necesarias.

### 2.5. Caracterización de usuarios al sistema de información SUIM

Valentina Ochoa informa al comité presente que se llevó a cabo una sesión con el equipo de la secretaría y Óscar de Salvador para definir las variables que se solicitarían a las empresas. Durante esta reunión, se establecieron compromisos, dividiendo la responsabilidad de recopilar la información entre el equipo de Fedesoft y el equipo de la secretaría de la siguiente manera:

- La Secretaría se comprometió a realizar un cruce de información empresarial utilizando el Registro Único Empresarial y Social (RUES).
- Como parte de las responsabilidades de la Secretaría, se cruzarán los datos del autodiagnóstico para completar las variables del informe de caracterización.
- Las obligaciones de Fedesoft en el convenio incluye la realización de una encuesta de satisfacción. Se determinó que dentro de esta encuesta se incluirían las variables de caracterización que faltaban.

Todas estas estrategias y reuniones entre los equipos se llevaron a cabo con el objetivo de evitar saturar a los empresarios con demasiada información. Originalmente, el formato de caracterización SUIM contenía un número considerable de variables, y se trabajó para reducirlo. El equipo se esforzó en generar estrategias para no solicitar la misma información repetidamente y evitar abrumar a los empresarios con numerosos formularios o preguntas.

Beatriz Rodriguez confirma que Óscar de Salvador está llevando a cabo el cruce de información con los primeros 150 autodiagnósticos entregados, los cuales se requerirán para realizar el cruce y cargar los datos de las primeras 150 empresas encuestadas en SUIM. Hasta la fecha, Beatriz Rodriguez informa que los gestores empresariales cuentan con 40 empresas adicionales que han completado autodiagnósticos, además de las mencionadas anteriormente. Se espera que todas las empresas concluyan antes del 7 de diciembre para realizar la carga final.

### 2.6. Circuito de negocios

En relación con la obligación del circuito de negocios, Valentina Ochoa comenta que el martes 28 de noviembre se llevó a cabo el evento en el Hotel Dann Carlton con la participación de más de 200

personas. Inicialmente, se contó con una agenda académica. Posteriormente, se realizó un panel sobre madurez digital con tres empresarios de la aglomeración. Además, se lanzó oficialmente el sello "Chicó Corazón de Software" y se entregó el informe de resultados a la secretaría de la encuesta de satisfacción de los empresarios.

En comentarios informales expresados por los empresarios durante la sesión, se indicó que quedaron muy satisfechos con el evento, algunos manifestaron que nunca habían estado en un evento similar. Muchos expresaron agradecimiento a la secretaría por incluirlos en un evento tan relevante. El informe de resultados refleja una cifra muy positiva de expectativas de ventas. El evento fue valorado como muy valioso, reuniendo de manera presencial a los empresarios de la aglomeración y de otras aglomeraciones haciéndolos sentir importantes y generando interés en establecer relaciones futuras.

Beatriz Rodriguez agrega que mañana se presentará un informe completo al equipo de la Secretaría que fue la encargada del tema logístico. Solicitan que Fedesoft pueda proporcionar detalles adicionales sobre la agenda y las vitrinas. Esta información fue solicitada desde el área financiera ya que aunque no se entregaron en la propuesta, se reafirma el compromiso de presentarlos una vez que el circuito haya concluido y se hayan entregado los resultados.

Se resalta la participación de más de 87 empresarios pertenecientes a la aglomeración de Software. Además, se contó con la asistencia de 30 personas provenientes de otras aglomeraciones y la participación de invitados especiales. Se sugiere documentar todos los respaldos de la asistencia real al evento, aspecto que se considera relevante para las cifras y propuestas.

**3. <u>Proposiciones y varios.</u>**

Beatriz Rodriguez toma la palabra en este punto, anunciando que se llevará a cabo una premiación por parte de la secretaría en colaboración con el programa Bogotá Corazón Productivo. En una primera instancia, se postularon dos empresas del Chico:

- Sincosoft, representada por Pablo Andrés Hernandez.
- KT Consulting SAS, representada por Camilo Trujillo.

Estas empresas deberán ser evaluadas para determinar un ganador, utilizando los siguientes criterios de calificación:

- Longevidad empresarial.
- Desempeño en módulos académicos.
- Gestión financiera.

Valentina Ochoa propone que, dadas las características de los criterios de evaluación, Fedesoft asuma la responsabilidad de calificar los módulos académicos, mientras que los otros dos criterios se evalúan a través del formulario del autodiagnóstico. La secretaría, en caso necesario, profundizará en este proceso para garantizar una evaluación minuciosa de estos criterios.

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA AL MENOS 300 EMPRESAS DEL SECTOR DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS EN LA AGLOMERACIÓN DEL CHICÓ-CHAPINERO**

**CONVENIO 775 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE BOGOTÁ Y FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS**

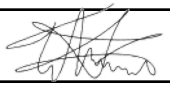
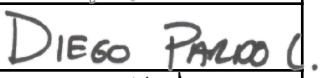
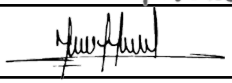
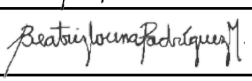
**COMITÉ TÉCNICO Nº 006**

El comité está de acuerdo con llevar a cabo la evaluación de la manera propuesta. No obstante, se destaca la importancia de definir tres empresas para postular y calificar, a fin de enviar al ganador. Se somete al comité la tarea de seleccionar finalmente las empresas, resultando las siguientes:

- Efecto 29 Studio
- KT Consulting
- Protecdata

Dejando como compromiso la evaluación según lo acordado anteriormente.

Con esta última intervención culmina el comité técnico N°006 a las 09:36 am del lunes 04 de diciembre de 2023, firmando a continuación los presentes:

| ENTIDAD | NOMBRE | ROL EN EL COMITÉ | FIRMA |
|---|---|---|---|
| **Fedesoft** | Diana Guerrero | Directora Centro de innovación de FEDESOFT |  |
| **Fedesoft** | Valentina Ochoa | Directora de innovación |  |
| **Fedesoft** | Tatiana Vargas | Coordinadora de Competitividad |  |
| **SDDE** | Diego Pardo | Supervisor |  |
| **SDDE** | Michael Ladino | Apoyo a la Supervisión |  |
| **SDDE** | Beatriz Rodriguez | Apoyo a la Supervisión |  |
| **SDDE** | Diana Gonzalez | Comité Técnico |  |